



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 40

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 3 de agosto de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 3 de agosto de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 40 del Concejo Municipal, siendo presidida por el concejal sr. CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los concejales, señores(a):

**MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- INFORME DIRECTOR DE CONTROL ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRE ABRIL-JUNIO
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:

Se someten a votación las actas de las sesiones Ordinaria N° 39 y Extraordinaria N° 19 y ambas son aprobadas sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorandum N° 61 de Secplan, mediante el cual se solicita acuerdo del Concejo para **aprobar el proyecto** denominado **“MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL CIUDAD DE DALCAHUE”** y los **costos de mantención y operación asociados**, el cual será postulado a financiamiento de fondos del Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2022, por el monto de \$74.999.999.-

El Secplan Camilo Soto da a conocer que se trata de un proyecto que considera el mejoramiento del acceso por calle 18 de septiembre y considera, además, reparación del cierre perimetral por el lado de calle Ignacio Carrera Pinto y contempla el cierre por el lado que colinda con el Club de Rodeo y calle 18 de septiembre, además de la pavimentación en el acceso.

Ante la consulta del concejal Presidente don Carlos Cárdenas señala don Camilo que se consideró la observación hecha en comisión y se cambió la materialidad del cierre de panderetas a acma.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se da lectura al Memorandum N°46 y dice relación con la reparación de la fotocopidora de la Dirección de Obras, los recursos se sacan de diversos proyectos urbanos y rurales.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

22.06.006	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos (1)	M\$ 700
	T O T A L	M\$ 700

DISMINUYE GASTOS:

31.02.004.006	Diversos proyectos urbanos y rurales (02.02.01)	M\$ 700
	T O T A L	M\$ 700

A continuación, se da lectura al Memorandum N° 47, el cual, según explica la DAF sra. Roxana Cárcamo el programa de Caminos tiene poco más de M\$3.000.- y si no se le inyectan recursos habría que parar los trabajos, lo cual no es viable. Se conversó con el Encargado de Operaciones y con el Administrador Municipal y se van a hacer las mantenciones y reparaciones urgentes considerando los pocos recursos existentes, se buscaron recursos para poder ejecutar estas acciones con lo cual no se llega a fin de año,

razón por lo que hay que buscar la forma de llegar a fin de año. Los recursos se sacan de cuentas que administra Secplan de común acuerdo con él.

El concejal Presidente Carlos Cárdenas consulta para cuánto tiempo se podría funcionar con estos recursos.

El concejal Marcos Eujenio sugiere que si se va a hacer reunión extraordinaria el día lunes se incorpore para votación en la tabla.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta por las disminuciones que se consideran en esta modificación y cuestiona la propuesta en el sentido que si se necesitan de aquí a fin de año no habrían recursos y responde la DAF que son recursos de proyectos ya terminados y el Secplan Camilo Soto señala que estos recursos se habían contemplado para proyectos que se están ejecutando con recursos de la Subdere, correspondientes a plazas de juegos en Villa Suyai, Altos de Dalcahue y Jaime Ampuero por los costos de los materiales se dejaron cosas fuera y la idea era cubrirlo con estos fondos, no obstante, se está viendo con Tracy Rosas del Cesfam financiar el juego faltante con recursos de un proyecto que ella está desarrollando, además no es algo tan urgente, se puede ver más allá, considerando la necesidad de caminos.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que en Tenaún se están construyendo veredas y hay sectores como la bajada de la escuela por mucho tiempo se ha planteado la necesidad, también en la costanera este, en ambos casos indica que se podría haber cubierto con estos recursos y don Camilo responde que habló con la sra. y son 20 o 30 metros y se va a considerar en el presupuesto 2023, en el caso de la zona de la escuela habría que revisar porque se habría considerado hasta donde de el ancho.

Luego, en materia de caminos, don Alejandro Díaz señala que va a hacer el cálculo de los recursos que se requerirán en lo que queda del año.

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 48 que explica la DAF sra. Roxana Cárcamo quien señala que efectuó una revisión de las cuentas y se percató que en Suplencias y Reemplazos la cuenta estaba quedando con saldo negativo, lo que se produce por el gasto en suplencias en el Juzgado de Policía Local que a la fecha va en M\$18.000.- cifra muy alta para este presupuesto, hasta el año pasado las suplencias eran realizadas por el abogado Marcos Velásquez a quien no se le pagaba porque era funcionario municipal. También se considera recursos para el centro de costos de movilización en la cuenta de pesca, que no le quedan dineros. Hace presente que la Contraloría controla mensualmente el presupuesto, lo que no pasa con la Corporación, por lo que no podemos tener cuentas en negativo.

El concejal Marcos Eujenio precisa que cuando el administrador municipal anterior cumple el rol de suplencia y no se le paga no lo hace de generoso, sino porque no puede tener doble remuneración, sería ilegal.

Por otro lado, pregunta cuánto ha gastado en vehículos el área de pesca porque anteriormente se han pasado otras modificaciones y la DAF responde que \$23.000.- en otra oportunidad fue una gira con Marcela Staforelli, es el mismo centro de costos de modificación anterior que se aumentaron recursos en esta área. Además, consulta el

concejal Marcos Eujenio a qué corresponden las disminuciones del personal de planta y responde la DAF que lo cargó a sueldos base, viáticos y horas extras, que son los que tienen menor gasto a la fecha.

El Director de Control Manuel Álvarez aclara que técnicamente no es suplencia, sino subrogancia, luego, indica que los Jueces de Policía Local deben formar una terna la que se envía a la Corte de Apelaciones, el Alcalde anterior lo incluyó en dicha terna y es así como muchas veces subrogó a la jueza, lo cual hacía dejando de lado sus funciones como Director de Control, ante lo cual consultó a Contraloría y le sugirieron que no forme parte de la terna y así se hizo, en la terna actual están funcionarios de otros juzgados y ahí sí se suple y se paga lo correspondiente a la suplencia. Hace presente, además, que los jueces de policía local tienen una asignación por responsabilidad judicial, lo cual hace que el costo sea mayor.

A continuación, se da lectura al Memorándum N° 49, la cual es explicada por la Directora de Desarrollo Comunitario, Yasna Igor quien señala que el Departamento de Cultura efectuó un sondeo con las Juntas de Vecinos para ver lo pendiente en cuanto a los aportes de actividades de verano que no se hicieron este año, ahora ya se sabe cuáles organizaciones van a hacer y quiénes no van a hacer sus actividades y las que no van a pedir cambio en las actividades, ejemplo Mocopulli y Carihueico, las demás sí, en el caso de San Juan y Las Quemadas; considerando el redestino de fondos, estarían sobrando recursos, de los cuales se utilizarían M\$2.400.- la idea es contar con recursos en la Dideco para actividades de aquí a fin de año, como algún seminario por realizar antes del término del año.

También se consideran \$500.000.- para Medioambiente, lo cual solicita sea explicado por don Luis Iglesias, quien, a su vez cede la palabra a don Cristóbal quien señala que el municipio desde el año pasado considera dos proyectos piloto de reciclaje puerta a puerta, se espera que en este mes se parta con las casas y mejorar el aspecto del punto verde que está en la Municipalidad, con esa finalidad se piden \$100.000.- y los \$400.000.- restantes se destinarían al rescate de residuos orgánicos desde restaurantes y locales comerciales que quieran optar a un reciclaje voluntario. Mientras mayor sean los residuos que se saquen desde la comunidad será menor la contaminación que se tenga en el Parque Tegel porque los líquidos lixiviados serán menores. Como dato señala que de la basura que produce Dalcahue 1/3 es solamente agua, es por ello la importancia de salir a buscar los residuos y darle otro tratamiento que no sea la disposición final en el vertedero. En resumen, se destinarían \$100.000.- para mejorar el punto verde municipal y \$400.000.- para compra de contenedores para locales comerciales de Dalcahue.

El concejal Franco Ojeda saluda al equipo de Medioambiente municipal y felicita por estas iniciativas y el trabajo que realizan con mucho compromiso, respecto a la situación medioambiental de la comuna.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta en qué consiste el retiro de residuos vegetales y la logística a utilizar y responde Cristobal que se haría a través de la empresa de aseo, quienes tienen el compromiso de sacar residuos del sector rural, lo que actualmente no están haciendo y a cambio se harían cargo del retiro de los residuos desde

los locales urbanos. Reitera que por cada 1000 kg de residuos orgánicos que se retiran se disminuye la contaminación de 35000 litros de agua, lo que es muy importante porque mientras menos agua llegue a Tegel más larga la vida útil del vertedero y el concejal Juan Pablo Pérez acota que efectivamente eso ayuda en la vida útil del vertedero y permite una mejor compactación de la basura, luego, consulta cómo se haría la recolección y responde don Cristóbal que se haría en camión y sería de forma voluntaria, para lo cual los interesados deben concurrir a la oficina de Medioambiente, agrega que el hacerlo de manera voluntaria es porque está demostrado que el interés de quien participa disminuye cuando se impone. Otro tema que informa es que a partir de agosto-septiembre el municipio no diferenciaría entre los residuos vegetales y no vegetales, lo que permite aumentar el reciclaje, considerando que una de las complicaciones de los dueños de locales es el desconche, lo que explica se trata de la separación entre lo orgánico vegetal y lo orgánico animal, todo lo cual pasaría a la planta de compostaje municipal que se encuentra en el vertedero.

En resumen, la propuesta contenida en el Memorándum N° 46 se incluiría para votación en la sesión extraordinaria a convocar para el día lunes 8 de agosto y las propuestas de los memorándum N° 47, 48 y 49 se votarían en la próxima sesión ordinaria de Concejo.

4.- INFORME DIRECTOR DE CONTROL ESTADO DE AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TRIMESTRE ABRIL-JUNIO

El Director de Control Interno, don Manuel Álvarez, da a conocer informe sobre el estado de Avance de la ejecución presupuestaria del segundo trimestre 2022.

Antes de iniciar la exposición se refiere a lo comentado en la reunión anterior sobre la cantidad de modificaciones presupuestarias que se presentan al Concejo y hace referencia a la facultad de flexibilidad presupuestaria que permite dichas modificaciones, luego recuerda que el actual presupuesto fue presentado por un alcalde, sancionado por otro alcalde y ejecutado por otro alcalde, se proyectó de una manera y la proyección del actual alcalde puede no coincidir con lo planificado. El presupuesto es uno de los instrumentos de planificación con que debe contar el municipio y quizás el más significativo porque permite saber con cuántos recursos se cuenta y proyectar la satisfacción de necesidades. Recuerda que hay ciertos ítems y asignaciones que no necesariamente requieren el acuerdo del Concejo para ser modificados, sin embargo, de todas formas se informa al Concejo.

A continuación, se refiere al informe propiamente tal, señalando que se trata de dar a conocer de qué forma se ha ido dando cumplimiento a la ejecución del presupuesto año 2022, de acuerdo al siguiente detalle y según se explica:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 1° TRIMESTRE AÑO 2022 (Abril, Mayo y Junio del año 2022).

Materias:

1. Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario. Avance de los ingresos y de los gastos.
2. Estado de cumplimiento del pago de Cotizaciones Previsionales.
3. Estado de los aportes que la Municipalidad debe enviar al Fondo Común Municipal.

4. 1.- ESTADO DE AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

5. **1.1.- AVANCE EN LOS INGRESOS EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE.**

6. Durante el **segundo trimestre del 2022**, se percibieron ingresos por la cantidad de **M\$5.149.536 (cinco mil ciento cuarenta y nueve millones quinientos treinta y seis mil pesos)** generando un avance de un **51,3%** con respecto al presupuesto vigente al 31 de Junio de 2022, que fue de **M\$10.028.740 (diez mil veintiocho millones setecientos cuarenta mil pesos)** quedando un saldo presupuestario de **\$3.400.077** (tres mil cuatrocientos millones setenta y siete mil pesos).-
7. Algunos ejemplos de subtítulos (2° Trimestre 2022)

NOMBRE EN EL CLASIFICADOR	P. INICIAL (M\$)	P. VIGENTE (M\$)	I. PERCIBIDO (M\$)	SALDO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)	% AVANCE EN RELACIÓN A PRESUPUESTO VIGENTE
Patentes Municipales de Beneficio Municipal (Subt. 03; Item 01; Asig.001; subasig.001)	216.000	216.000	127.911	88.089	6.747	59,2%
Derechos de Aseo	29.000	29.000	18.292	10.708	2.475	63,0%

(Subt.03;Ítem 01; Asig.002)						
Permisos de Circulación , <u>de beneficio municipal</u>(Subt. 03; Ítem 02;Asig.001; subasig.001)	174.375	174.375	165.485	8.890	31.062	94,9%
Permisos de Circulación, <u>de Beneficio Fondo Común Municipal</u>(Subt. 03;Ítem 02;Asig.001;Sub asig.002)	290.625	290.625	275.808	14.817	51.771	94,9%
Atención primaria de salud Ley N°19.378, art.49 (Subt.05;ítem 03;Asig.006; Subasig. 001)	2.100.000	2.100.000	1.391.838	708.162	0	66,2%
Recuperación y reembolsos por licencias médicas (Subt.08;Ítem 01;)	10.000	10.000	15.108	-5.108	13.259	151,08%
Participación del Fondo Común Municipal, art.38° D.L 3.063 de 1979(Subt.08; Ítem 03)	2.741.995	2.937.646	1.526.187	1.411.459	0	51,9%

Transferencias de otras entidades públicas: De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y administrativo(S ubt.13; Ítem 03; asig.002.)	0	233.098	188.196	44.902	0	80,7%
Saldo inicial de Caja (Subt.15)	0	1.479.127	0	0	0	0%

Algunos ejemplos de estos avances presupuestarios en los ingresos:

- Del cuadro presentado, podemos ver, por ejemplo, que los “**ingresos percibidos**” por concepto de “**Patentes Municipales de beneficio municipal**”, alcanzaron en el segundo trimestre del año 2022 la cifra de **M\$127.911.-** (ciento veintisiete millones novecientos once mil pesos) significando un avance del 59,2% en relación al presupuesto vigente para este subtítulo en este período trimestral y que fue de **M\$216.000.-** (doscientos dieciséis millones de pesos).
- Los “ingresos percibidos” de la denominación “**Derechos de Aseo**” por el trimestre Abril, Mayo y Junio de este año 2022 alcanzaron los **M\$18.292.-** (dieciocho millones doscientos noventa y dos mil quince millones ochocientos noventa y cinco mil pesos) representando un **63,0%** de avance en relación al presupuesto vigente a este trimestre que fue de **M\$29.000.-** (veintinueve millones de pesos).
- Respecto a la denominación “**Permisos de Circulación de beneficio municipal**” se puede observar que los “ingresos percibidos” por el período de Abril, Mayo y Junio de 2022, alcanzaron la suma de **M\$165.485.-** (ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos) lo que representó un avance del **94,9%** en relación al presupuesto vigente a este período trimestral que fue de **M\$174.375.-** (ciento setenta y cuatro millones trescientos setenta y cinco mil pesos).
- En relación a los ingresos percibidos por concepto de “**Recuperación y reembolsos por licencias médicas**” alcanzaron durante el segundo trimestre del año 2022, la cifra de **M\$15.108.-** (quince millones ciento ocho mil pesos)

representando un avance del **151,08%** en relación a al presupuesto vigente del mismo período que fue de **M\$10.000.-**(diez millones de pesos).

- Finalmente, de la denominación "**Participación del Fondo Común Municipal**", se puede observar que los "ingresos percibidos" por el período de Abril, Mayo y Junio de 2022, alcanzaron la suma de **M\$1.526.187** (mil quinientos veintiséis millones ciento ochenta y siete mil pesos) representando un avance del **51,9%** en relación al presupuesto vigente para este segundo trimestre que fue de **M\$2.937.646** (dos mil novecientos treinta y siete millones seiscientos cuarenta y seis mil pesos).

1.2.- AVANCE EN LOS GASTOS.

Durante el **Segundo Trimestre (Abril, Mayo y Junio)** del año **2022**, el presupuesto general de **Gastos**, experimentó un avance de un **54,2%**, considerando que el monto por "**obligaciones devengadas**" por dicho período, alcanzó la cifra **M\$5.436.696** (cinco mil cuatrocientos treinta y seis millones seiscientos noventa y seis mil pesos) en relación al presupuesto vigente de este segundo trimestre correspondiente a **M\$10.028.740** (diez mil veintiocho millones setecientos cuarenta mil pesos).

Algunos ejemplos de Gastos Acumulados (2º Trimestre 2022)

DENOMINACIÓN	P. INICIAL (M\$)	P. VIGENTE (M\$)	OBLIGACIÓN DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (\$)	% AVANCE GASTO
Cuentas por pagar Gastos en Personal de Planta(Subt.21; Ítem.01)	1.275.239	1.299.539	542.762	756.777	0	41,7%
Trabajos extraordinarios (Subt.21; Ítem 01; asig.004; Subasig.005)	41.000	41.000	7.853	33.147	0	19,1%
Comisiones de Servicios en el País	27.000	19.483	4.627	14.856	0	23,7%

(Subt.21; Ítem 01; asig.004; subasig.006)						
Personal a contrata (Subt.21; ítem 02)	255.200	268.661	133.414	135.247	0	49,6%
Honorarios a suma alzada- Personas Naturales(Sub.21 ; Ítem 03;Asig.001). Ver anexo sobre límite de gasto por contratación de honorarios, según Ley N°19.280, artículo 13°. Ver nuevo dictamen de CGR Enero 2022	50.675	54.112	21.903	32.209	0	40,7%
Prestaciones de servicios en programas comunitarios(Su bt.22; Ítem 04; Asig.004)	152.600	235.092	105.075	130.017	0	44,6%
Combustibles y lubricantes para vehículos(Subt.2 2; Ítem 03; Asig.001)	39.100	39.530	18.594	20.936	0	47,0%
Repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones de vehículos (Subt.22; Ítem 09;Asig.003)	12.500	15.500	8.564	6.936	0	55,2%
Asistencia Social a Personas Naturales(Subt.2	34.000	34.876	20.885	13.991	0	59,8%

4; Ítem 01; asig.007)						
CxP Transferencias corrientes al sector privado, Organizaciones Comunitarias(Su bt.24; ítem 01; asig.004)	43.000	59.500	25.168	34.332	0	42,2%
Al Fondo Común Municipal- Permisos de Circulación (Subt.24;Ítem 03; asig.090)	290.625	290.625	277.103	13.522	0	95,3%

Análisis de algunos de estos ejemplos:

- Respecto a los **“Trabajos Extraordinarios”** (pago de horas extraordinarias por labores fuera de la jornada ordinaria de trabajo por razones impostergables) el monto asociado a **“Obligación devengada”** alcanzó los **M\$7.853.-** (siete millones ochocientos cincuenta y tres mil pesos) lo que significó un avance del **19,1%** en relación a su presupuesto vigente en el segundo trimestre del año 2022 que fue de **M\$41.000** (cuarenta y un millones de pesos).
- De la denominación **“Comisiones de servicios en el País”** (son los viáticos por cometidos funcionarios) el monto asociado a **“obligación devengada”** alcanzó los **M\$4.627.-** (cuatro millones seiscientos veintisiete mil pesos) lo que significó un avance en el gasto del **23,7%** en relación a su presupuesto vigente, que fue en este segundo trimestre de este año 2022 de **M\$19.483.-** (diecinueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil pesos).
- De la denominación **“Personal a contrata”** el monto correspondiente a **“obligación devengada”** alcanzó los **M\$133.414.-** (ciento treinta y tres millones cuatrocientos catorce mil pesos) representando un **49,6%** de avance en relación a su presupuesto vigente, que al finalizar este segundo trimestre de 2022, fue de **M\$268.661** (doscientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil pesos) Volver a comentar, si es necesario, sobre el dictamen **E173171N22** de la

C.G.R del 10 de Enero de 2022 y complementado por dictamen **E1899794N22** del 1 de Marzo de 2022.

- En relación a la denominación presupuestaria del subtítulo 21.03.001 **“Honorarios a suma alzada-personas naturales”**, la cifra correspondiente a **“obligación devengada”** ascendió a **M\$21.903.-** (veintiún millones novecientos tres mil pesos) representando un **40,7%** de avance respecto a su presupuesto vigente, que a este segundo trimestre de 2022 fue de **M\$54.112.-** (cincuenta y cuatro millones ciento doce mil pesos).
- Del gasto presupuestario **“Prestaciones de servicios en programas comunitarios”**, el monto correspondiente a **“obligación devengada”** representó la suma de **M\$105.075.-** (ciento cinco millones setenta y cinco mil pesos) representando al final de este segundo trimestre de 2022 un avance del **44,6%** en relación a su presupuesto vigente de ese mismo período y que fue de **M\$235.092.-** (doscientos treinta y cinco millones noventa y dos mil pesos).
- Respecto a la denominación **“Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos”** el gasto devengado representó en este segundo trimestre del año 2022 la suma de **M\$8.564.-** (ocho millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos) representando un avance del **55,2%** de su presupuesto vigente, que fue de **M\$15.500.-** (quince millones quinientos mil pesos).
- En relación con la denominación **“CxP Transferencias Corrientes al sector privado, Organizaciones comunitarias”**, el monto correspondiente a **“Obligación devengada”**, representó la suma **M\$25.168.-** (veinticinco millones ciento sesenta y ocho mil pesos) representando un sobre avance del **42,2%** en relación al presupuesto vigente de este segundo trimestre, que fue de **M\$59.500** (cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos).

2. CUMPLIMIENTO PAGOS COTIZACIONES PREVISIONALES
TANTO EN MUNICIPALIDAD COMO EN LA CORPORACIÓN RAMÓN
FREIRE.

2.1 Funcionarios Municipales.

Mediante **Certificado número 08** del 01 de Agosto de 2022, la Directora de Administración y finanzas, y en su calidad de Jefa de Personal subrogante, Sra. Roxana Cárcamo Calisto, declara y certifica que a esta fecha en la Municipalidad de Dalcahue **no existen deudas previsionales pendientes.**

2.2 Respetto del Personal de la Corporación “Ramón Freire”.

Mediante certificado de fecha 29 de Julio de 2022, doña **Edilia Álvarez Obando**, Secretaria General de la Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire de Dalcahue, declara que la entidad que representa no presenta deudas en el pago de cotizaciones previsionales ni de asignación de perfeccionamiento docente.

3. APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

De acuerdo al Memorándum de fecha 29 de Julio de 2022 de la Tesorera Municipal, Sra. Marina Alvarado Álvarez, se informa que la Municipalidad de Dalcahue no posee Deuda por concepto de Aporte al Fondo Común Municipal al 30 de Junio de 2022, adjuntando el Formulario de pago N°10 de la Tesorería General de la República por un monto de \$11.646.785., representando este valor un porcentaje del 62,6% respecto del valor recaudado a esa fecha que fue de \$18.588.811. Se copia además el ingreso en sucursal del Banco Estado por la suma señalada.

ANEXO N° 1					
LÍMITES PRESUPUESTARIOS PROCENTUALES TANTO EN GASTO EN CONTRATA COMO EN HONORARIOS.					
FECHA DE CORTE: AL 30 DE JUNIO DE 2022					
GASTOS EN PERSONAL A HONORARIO CUENTA PRESUPUESTARIA 21.03.001 HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES (SE CONSIDERA PRESUPUESTO VIGENTE)	LÍMITE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13° DE LA LEY 19.280. "Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta".	MONTO PRESUPUESTO VIGENTE GASTO PERSONAL DE PLANTA A 2° TRIMESTRE PRESUPUESTARIO (DEVENGADO).	MONTO PRESUPUESTO VIGENTE EN GASTO DE PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA 2° TRIMESTRE 2022 (DEVENGADO)	PORCENTAJE DENTRO DEL LÍMITE DEL 10%	CUMPLE - NO CUMPLE
		MS\$42.762	MS\$21.903	4,03%	CUMPLE
GASTOS EN PERSONAL A CONTRATA, CUENTA PRESUPUESTARIA 21.02	LÍMITE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2°, INCISO 4° LEY 18.883 ESTATUTO ADMINISTRATIVO FUNCIONARIOS MUNICIPALES "Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 45% del gasto de remuneraciones de la planta municipal..."	MONTO PRESUPUESTO GASTO PERSONAL DE LA PLANTA AL 2° TRIMESTRE PRESUPUESTARIO 2022 (DEVENGADO)	MONTO PRESUPUESTO GASTO PERSONAL A CONTRATA AL 2° TRIMESTRE PRESUPUESTARIO (DEVENGADO)	RELACIÓN PORCENTUAL DEL LÍMITE DEL GASTO DEL 45%	
		MS\$42.762	MS\$133.414	24,50%	CUMPLE

El concejal Marcos Eujenio señala que la ley faculta al Alcalde para hacer algunos movimientos de cuentas sin pasar por el Concejo. Luego respecto a la situación financiera de la Corporación es un tema que debiera verse cuando llegue el Alcalde, no obstante, sugiere ver el tema del presupuesto en la comisión respectiva, luego, señala que hoy en las modificaciones se informó de algunos ajustes realizados a las cuentas, movimiento que normalmente se realiza a fin de año, situación que preocupa, además, el informe que se presentó hoy permite verificar que algunas cuentas están muy avanzadas en su ejecución en relación al transcurso del año, por lo que sugiere hacer reunión extraordinaria o de presupuesto para ver de dónde sacar dinero y en lo que no se ha ejecutado cómo hacer ajustes, porque la situación de la Corporación no es buena. En los años 2020 y 2021 ocurrió una situación similar, se castigó el área de caminos para financiar el Padem de la Corporación.

Reitera sugerencia de que dentro del mes de agosto se haga reunión de presupuesto para analizar el avance de la ejecución del presupuesto y ver cómo se puede ajustar y lamentablemente la Municipalidad va a tener que subsidiar a la Corporación, pero esto sin dejar de hacer lo que corresponde a la Municipalidad.

Finalmente, agradece el informe entregado por el Director de Control.

El concejal Presidente Carlos Cárdenas está de acuerdo con programar una reunión porque además se viene el presupuesto 2023 y es pertinente para analizar en profundidad y revisar en qué se falló, teniendo presente la situación de caminos y de social.

La concejala Susana Vera señala que le preocupa la situación financiera de la Corporación y del municipio, el tema de caminos es delicado y demandante, hay vecinos que se están organizando para solucionar sus temas, no olvidar también la demanda alta de ayudas sociales, como municipio hay que subsidiar a la Corporación que tienen una situación financiera compleja y delicada. Está de acuerdo en que se convoque a reunión para analizar el tema financiero y presupuestario. Hoy la prioridad es caminos, los vecinos demandan soluciones y es necesario resolver para avanzar. Además, se debe replicar la idea de contratar un equipo adicional de caminos, es una idea que se concretó hace un tiempo y no es malo replicar.

El concejal Franco Ojeda agradece la presentación del Director de Control, teniendo presente la importancia de esta herramienta de planificación, el cual debe ir de la mano con otros instrumentos como el Pladeco, planes de desarrollo económico, lo que permite llevar un desarrollo ordenado de la comuna. Es sabido cuáles son las materias importantes y urgentes, como social, sobretodo en esta época de invierno, además, el tema de caminos, respecto a lo cual señala que Vialidad va a informar sobre su plan de mejoramiento de caminos a la Asociación de Municipios de Chiloé.

De acuerdo en hacer reunión de presupuesto.

El concejal Nicolás Bahamonde agradece la cuenta clara entregada por don Manuel, señalando que aclara y tranquiliza, pero le parece muy poco usual la forma o frecuencia de las modificaciones presupuestarias, porque si bien han pasado varias cosas en el municipio, hay que buscar la forma de ordenar y que el próximo año no nos encontremos con los mismos problemas. Por otro lado, considera oportuna esta reunión de presupuesto para ver todos estos temas incluída la situación de la Corporación.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Nicolás Bahamonde se refiere a la situación de caminos y manifiesta su molestia porque le ha pasado que ha llamado por teléfono y las personas que deben resolver ciertas situaciones, no dan respuesta, aclarando que cuando lo hace es como intermediario de un vecino o la comunidad que pide se le resuelva un problema y si alguien lo toma como algo personal, aclara que están equivocados.

Señala que se han presentado problemas en el Camino Los Molinos y en El Ánima y se ha producido una excesiva demora en la resolución de los problemas, lo mismo en los caminos del Estero de Tocoihue, solicita dar mayor agilidad en la solución.

Otro tema que plantea es sobre el Reglamento de Sala, que se le entregó un ejemplar desactualizado porque tiene la firma del anterior alcalde y no tiene número de decreto alcaldicio.

Al respecto, la concejala Susana Vera señala que cuando asumieron como concejales trabajaron el reglamento de sala y en su momento se vieron algunas cosas como el traslado de los concejales a las actividades, se estableció un monto para el pago de combustible, también se incorporó el tema de las reuniones telemáticas, pero eso aún no se ha validado y hay que verlo en la comisión de régimen interno.

El concejal Marcos Eujenio señala que es un tema que está pendiente y hay que resolverlo. Hoy hay reunión de gestión interna con un punto de la tabla, pero si los concejales acuerdan se podría ver en esa reunión.

El concejal Nicolás Bahamonde se refiere al tema de Comisiones y solicita presidir la comisión de Infraestructura y Caminos y el concejal Marcos Eujenio sugiere verlo en la comisión y se propone formalmente en la próxima sesión ordinaria.

El concejal Franco Ojeda manifiesta su interés en seguir como presidente de la comisión de caminos, ya tienen armada la agenda de este mes, con invitaciones confirmadas a Dirección de Obras Portuarias, Dirección de Vialidad y Seremi del Minvu y con el Presidente de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, con temas relevantes para la comuna.

El concejal Presidente Carlos Cárdenas hay que hacer las cosas bien, plantearlo en la reunión como corresponde y tomar la decisión entre todos y que cuando se hagan reuniones de comisión se haga como corresponde, de modo formal, hay que darle la seriedad que corresponde.

La concejala Susana Vera señala que las comisiones han sido citadas a último momento y con mala redacción, todos quieren participar de las comisiones, falta claridad y formalidad considerando que son concejales y tienen autoridad y responsabilidad, teniendo presente que son concejales, autoridades.

En otros temas, la concejala Susana Vera se refiere a que vecino dirigente de la 18 septiembre está preocupado y molesto porque no se está cumpliendo con lo requerido, se específicamente al Pasaje Segundo Báez los vecinos se organizaron entre ellos para resolver el problema, se comprometió a plantearlo en el Concejo, pero no tienen la solución en sus manos.

Luego, también señala que la Junta de Vecinos de Tocoihue eligió directiva nueva y acordaron asignarle nombre a la sede social el nombre de don Otto Barrientos en honor a él quien fue dirigente por muchos años.

También solicita oficiar a Vialidad para que se ponga señalización de zona de escuela, porque pasan vehículos a alta velocidad y se torna inseguro.

Finalmente, da a conocer que el día miércoles 10 de agosto se realizará una reunión de Comisión Participación y Desarrollo Social para tratar el tema del COSOC y la ley 21146 que tiene que ver con las organizaciones y también el estado de la oficina de la infancia y la niñez y el 17 agosto se haría la reunión comisión salud.

El concejal Marcos Eujenio solicita ver en esa comisión la situación financiera de salud y los arriendos de los edificios de salud.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que se había autoconvocado a una reunión de Concejo Extraordinario hoy a las 14:30, pero dado que el alcalde no está sugiere que se cambie para el lunes a las 14:30 horas en la cual se va a abordar el tema financiero Corporación y problemática de la comunidad escolar por la falta de calefacción y solicitud de cámaras de vigilancia en el establecimiento, claramente es importantísima la presencia del alcalde, ahí se transparentará la información que hay y las necesidades que se tienen.

También en relación a lo planteado por la concejala Susana Vera en cuanto a la población 18 de septiembre es importante el sentir de los dirigentes porque se sienten no escuchados y a la vez son “baypaseados” por los mismos vecinos que toman cartas en el asunto y por la necesidad ellos mismos resuelven el tema y sienten que no tiene sentido convocar a reuniones si no son escuchados y no se resuelven sus temas. Pide que se tome en cuenta el llamado de los vecinos y poner atención en ese sector especialmente.

El concejal Presidente Carlos Cárdenas se refiere al gimnasio de Tenaún ya que le comunicaron algunos dirigentes que hay algunas situaciones que resolver, solicita se pida a la Dirección de Obras ver el tema.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:18 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE SUBROGANTE